



II Sección

Dos aspectos del quehacer universitario y un estudio del desarrollo rural

Políticas de desarrollo rural en la Unión Europea y Latinoamérica: algunas reflexiones para Costa Rica. 1990-2008

Edgar Eduardo Blanco Obando
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
edgar.blanco@ucr.ac.cr
<https://orcid.org/0000-0002-0165-0676>

Recibido: 27 de noviembre de 2018

Aceptado: 3 de febrero de 2019

Resumen: Con base en la revisión de extensa literatura de políticas públicas, desarrollo rural, estadísticas oficiales y estudios de casos en las regiones de estudio, se presenta el análisis de las principales políticas para el desarrollo rural ejecutadas en la Unión Europea, Latinoamérica y Costa Rica durante 1990-2008, en el marco de la nueva realidad rural producida por la globalización, que llevó a reformar las políticas públicas para atender las necesidades del campo y el surgimiento del modelo territorial para el desarrollo rural. Se evidencia, que en las regiones estudiadas se han aplicado políticas territoriales ascendentes que han provocado desigualdad, y que en Costa Rica al igual que en el resto de América Latina, no lograron resolver el principal problema de las poblaciones rurales: los elevados niveles de pobreza.

Palabras clave: desarrollo rural; Política Agraria Común; Nueva Ruralidad; programas LEADER; reconversión productiva; pobreza y desigualdad rural

Rural development policies in European Union and Latin America: a few reflexions for Costa Rica's case. 1990-2008



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Abstract: Through a large analysis of literature about development policies, statistics and studies of cases in European Union and Latin America, this article presents an analysis of main development rural policies in European Union, Latin America and Costa Rica between 1990 and 2008, when globalization produced a new reality in rural sectors that forced to create modern actions for rural development. Thus, it's been evidenced that in these regions, territorial bottom-up rural policies caused social inequality and did not resolve the main issue: the rural poverty.

Keywords: rural development; Common Agricultural Policy; LEADER programs; New Rurality; productive re-conversion; rural inequality and poverty

Introducción

A inicios del decenio de 1990, la expansión de las políticas neoliberales dentro del contexto de la globalización, han producido importantes transformaciones en los hábitos, normas y conductas de los agentes rurales, tanto a nivel estructural como conceptual.

Para De la Tejera et al (2006), la globalización ha consolidado la prevalencia global de la concepción liberal del desarrollo, basada en la inserción en los mercados globales y en las ventajas comparativas y competitivas de bienes y productores, que llevan a las diferentes sociedades a la adquisición de patrones globales de conducta y consumo.

El predominio global de las políticas neoliberales ha ocasionado la diversificación de las economías y la adecuación de la oferta de productos y servicios rurales a la demanda de la población urbana y la sociedad en general. La estructura del campo se ha transformado de manera tal que el tradicional sector primario ha reducido significativamente su presencia, se han diversificado las economías rurales, ha surgido una mayor relación con las zonas urbanas y se ha transformando el modo de vida tradicional de los habitantes.



En este contexto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD por sus siglas en inglés) (2006), sostiene que se ha consolidado una nueva estructura de la sociedad rural, debido al surgimiento e influencia de los siguientes factores:

- a) Una considerable mejora de las comunicaciones.
- b) Reducciones en los costos del transporte.
- c) Una mayor integración con lo urbano y el aumento de la valoración y demanda de las amenidades del campo.
- d) El surgimiento de importantes actividades no agrícolas y la diversificación económica.
- e) Una demanda creciente de las poblaciones rurales por la descentralización política para obtener mayor poder de decisión.

La presencia de estos factores señalados, refleja la consolidación de un sector rural con acceso a importantes adelantos tecnológicos, con una mayor inserción en los mercados más dinámicos, con mayor relación con los centros urbanos de poder político y comercial y, por lo tanto, con una mayor interrelación con las ciudades.

A su vez, para Edelmira Pérez (2001), la transformación del medio rural se evidencia en el desarrollo de actividades que trascienden lo agrario, debido al incremento de demandas específicas del resto de la sociedad relacionadas con el modelo de desarrollo imperante, como la producción de alimentos de calidad, el disfrute de los recursos naturales, espacios para el ocio, la cultura y la protección del patrimonio histórico. Para la autora, esta situación ha ocasionado la emergencia de numerosos actores dedicados a diferentes actividades económicas, así como una nueva concepción del territorio rural, que define como:



“un conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la extracción de recursos naturales y el turismo entre otros. En dichas regiones o zonas hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, y en los cuales interactúan una serie de instituciones, públicas y privadas.” Pérez (2001: 117)

De Grammont (2004), coincide en que las transformaciones económicas y productivas globales han provocado el surgimiento de una nueva estructura de los sectores rurales, en la cual se da la presencia e interacción de los siguientes elementos:

- Complementariedad entre los sectores urbano y rural.
- Incremento de la urbanización del campo debido al aumento de las labores no agrícolas, a la mayor presencia de los medios de comunicación y de los adelantos tecnológicos. Además, la mayor presencia de migrantes extranjeros crea un tipo de comunidad internacional, similar a la existente en las ciudades.
- Presencia de las telecomunicaciones y la alta tecnología en la producción agrícola, lo que la asemeja con la producción industrial de punta, principalmente localizada en las urbes.
- Dominio de las relaciones comerciales y productivas por parte de las empresas agroindustriales y transnacionales.
- Menor relación de la población rural con las labores agrícolas al emplearse en diversas actividades económicas.
- Mayor importancia de actividades laborales fuera de la unidad campesina.
- Mayor interés por la desigualdad social, la pobreza, los derechos de los migrantes y de las mujeres, ya no solamente por la situación del campesinado.



- Preocupación por el medio ambiente, tanto por parte de las instituciones que construyen políticas de desarrollo rural como de la población en general.

Para Pérez (2001), la multifuncionalidad del territorio rural permite mayores nexos de intercambio con las ciudades, principales demandantes de los productos agrícolas y recursos naturales, espacios de ocio y los elementos culturales que ofrece el campo. De manera complementaria, las poblaciones rurales han desarrollado patrones de consumo de productos y servicios urbanos, llegando incluso a depender del mercado laboral de las ciudades. (Llambí y Pérez, 2007)

Estos cambios en el medio rural han impulsado el replanteamiento de las definiciones para estos territorios, al igual que nuevas teorías y políticas para el desarrollo rural, de modo que se adecuen mejor a las condiciones estructurales de las localidades y a la realidad social y económica de sus habitantes.

En este contexto, a través de la revisión de extensa literatura sobre políticas públicas, desarrollo rural, estadísticas oficiales y estudios de casos, a nivel europeo y latinoamericano, se realizó el análisis de las principales políticas para la atención de las zonas rurales en la Unión Europea, Latinoamérica y Costa Rica, durante un período, 1990-2008, que abarca la construcción, aplicación y vigencia de las políticas de desarrollo rural analizadas; junto con algunos de los principales resultados obtenidos en cada región de estudio.

El desarrollo rural en la Unión Europea

En la Unión Europea (UE) las políticas de desarrollo rural se orientan a la solución de problemáticas relacionadas con la alta emigración rural, la elevada edad de los pobladores, los bajos niveles educativos, la ineficiente productividad y la baja





calidad de los servicios públicos (OECD, 2006). Para la atención de estos problemas, la Unión Europea basa sus acciones en la aplicación de medidas multisectoriales, de modo que los sectores productivos reciban toda una serie de estímulos y ayudas para diversificar sus economías, perfeccionar sus producciones, acceder a mejores mercados y reducir el impacto ambiental de sus actividades. (Unión Europea, 2008)

La Política Agrícola Común y las acciones para el desarrollo rural

La Política Agrícola Común (PAC) inició en los años de la posguerra con la fundación de la Comunidad Económica Europea, en tiempos en que Europa sufría grandes dificultades para asegurar el abastecimiento alimenticio de su población, por lo que los objetivos iniciales de la PAC fueron proteger y subvencionar las producciones de alimentos, especialmente las de carne, lácteos y cereales. Para lograr estos objetivos se construyeron diversas políticas dirigidas a consolidar la unidad del mercado, asegurar la preferencia de los productos comunitarios y la solidez financiera de los países miembros. El establecimiento de dichas políticas se acompañó de acciones para incrementar la producción y las exportaciones, garantizar las rentas a los agricultores, estabilizar los mercados y mantener el suministro a precios accesibles para los consumidores (Segrelles, 2007). Esta PAC inicial se sustentó en un carácter productivista, con una orientación rigurosamente sectorial, y en el continuo intervencionismo estatal en los diferentes ámbitos de la producción y la comercialización.

A mediados de la década de 1970, con los recursos y espacios del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA), se introdujeron en la PAC las llamadas Indemnizaciones Compensatorias, dirigidas a otorgar ayudas a las zonas de montaña y otras áreas desfavorecidas, cuyas producciones no alcanzaban los mejores niveles de calidad o eficiencia, debido a las difíciles condiciones





geográficas o incluso a su reducida población. Estas acciones consistieron en pagos directos a los agricultores que permitieron evidenciar y recortar las diferencias existentes a nivel territorial entre las producciones europeas. Posteriormente, con la ampliación de la UE, estas ayudas compensatorias incluyeron también aquellas zonas que se verían perjudicadas por la competencia de los nuevos Estados miembros, principalmente del centro y este de Europa. (Viladomiu y Rosell, 2008)

Para la década de 1980, las reformas efectuadas a la PAC se centraron en concretar la política comunitaria para el desarrollo rural. Para Viladomiu y Rosell (2008), los cambios realizados a nivel de precios y mercados, junto a las acciones para cumplir con la meta europea de lograr la cohesión económica y social entre los territorios, dio como resultado que desde el FEOGA-Orientación se asignaran ayudas para promover la diversificación de las actividades económicas rurales, reducir la producción puramente agrícola y para impulsar prácticas ambientales propias del desarrollo sostenible.

En el decenio de 1990, con base en los planteamientos del informe del comisario McSharry, se efectuó una reforma importante a la PAC para asignar ayudas directas a las rentas de los productores, las llamadas medidas de acompañamiento, que correspondieron al cese o retiro anticipado, impulso a la reforestación y a la adopción de medidas agroambientales. Con estas reformas se adaptó la PAC para atender las nuevas necesidades del sector rural, habitado ahora por una población heterogénea con economías diversificadas, por lo que se requerían innovaciones de tipo territorialista y multisectorial dirigidas a la población rural en general, y ya no a los agricultores únicamente.

En la década del 2000, el mayor cambio a la PAC fue la aprobación de la Agenda 2000, donde se ratificó toda una serie de reformas a las políticas comunitarias que





colocaron al desarrollo rural como un pilar de la PAC y definieron las ayudas que recibiría el campo a través de los Programas de Desarrollo Rural (Viladomiu y Rosell, 2008). Simultáneamente, se determinó que la heterogeneidad de los actores rurales y sus economías serían la base para la creación de los planes y acciones para el desarrollo, los cuales debían diseñarse según las características de cada zona, incorporando la participación activa de los diversos agentes económicos y sociales, aprovechando la cooperación y las sinergias existentes en el territorio (FAO, 2003).

De igual manera, se definieron las Directrices Estratégicas —en las cuales los Estados miembros deben sustentar las estrategias y planes para atender las necesidades de sus zonas rurales, que se muestran a continuación:

1. Mejorar la competitividad de los sectores agrario y forestal.
2. Mejorar el medio ambiente y el entorno rural.
3. Mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la diversificación.
4. Desarrollar la capacidad local de creación de empleo y diversificación.
5. Traducir las prioridades en programas.
6. Velar porque los instrumentos comunitarios se complementen mutuamente.

(Comisión Europea, 2008, Política de Desarrollo Rural 2007-2013)

Programas para el Desarrollo Rural

La política comunitaria para el desarrollo rural surgió dentro de la evolución misma de la PAC, cuando su instrumento financiero llamado Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA) se compuso por dos secciones, de las cuales la sección de Orientación se encargó de ejecutar las políticas de estructuras dando origen a la política de desarrollo rural (Viladomiu y Rosell, 2008).





Actualmente, el principal objetivo que han seguido las políticas para el desarrollo rural ha sido incentivar a los agricultores a diversificarse, a innovar, adoptar medidas ambientales y mejorar la calidad y comercialización de sus productos (UE, 2010). Estos incentivos se otorgan como ayudas y pagos directos para que los productores disminuyan la explotación intensiva de sus propiedades y dediquen mayores extensiones a prácticas no agrarias y amigables con el ambiente, como la reforestación, el turismo y el esparcimiento (León, 1999).

De manera específica, las políticas de desarrollo están compuestas por los siguientes puntos, en los cuales los agricultores deben involucrarse para recibir los pagos y ayudas:

- Obtención de nuevos estándares reglamentarios.
- Incentivos para la participación en programas de calidad y en el sistema de asesoramiento agrícola.
- Ayuda a jóvenes agricultores.
- Inversiones en bosques públicos.
- Medidas para el bienestar animal.
- Refuerzos de las medidas agroambientales.

(Comisión Europea, 2008, Política de Desarrollo Rural 2007-2013)

Las ayudas a la producción, así como los proyectos de desarrollo rural, se financian a través de los Fondos Estructurales, cuyo principal fin es dar solución a las diversas problemáticas de las poblaciones rurales europeas. Estos fondos se especifican a continuación:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): Se dirige a promover la cohesión económica y social en la UE, a través de acciones para reducir las desigualdades entre regiones o grupos sociales.



- Fondo Social Europeo (FSE): Principal instrumento financiero para plasmar los objetivos estratégicos de la política de empleo.
- Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA): Dirigido a financiar producciones y su comercialización.
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): Refuerza la política de desarrollo rural.
- Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP): Es el fondo específico para la reforma estructural del sector de la pesca.
(UE, 2010, Política Regional)

Mediante estos fondos, la UE impulsa la cohesión económica y social entre sus Estados, elimina las asimetrías económicas y en los niveles de desarrollo. Los recursos provenientes del FEDER y el FEAGA financian gran parte de las iniciativas para el desarrollo rural, con ayudas que se canalizan a través de los programas LEADER hacia las comunidades objetivo, que deben planear y ejecutar mediante el enfoque territorial y empleando metodologías ascendentes e inclusivas, partiendo de la identificación de las necesidades locales, los recursos autóctonos y las principales prioridades.

Programa LEADER

El programa LEADER (Liaisons entre Activités de Développement de l'Economie Rural) se financia con los Fondos Estructurales y se aplica en toda la UE. Su objetivo es fomentar estrategias de desarrollo sostenible, de calidad, integradas, originales, que valoren el patrimonio natural y cultural, que fomenten el empleo y la calidad de vida en los territorios rurales. (UE, 2010, LEADER+)

La aplicación de los programas LEADER inició en la década de 1990 y se ha posicionado como la principal iniciativa para el desarrollo rural. Los fondos son



aportados tanto por la UE como por los gobiernos nacionales y organismos privados, y se administran a través de los Grupos de Acción Local (GAL), entes formados por representantes de los distintos sectores de la población objetivo, que actúan como transmisores de la estrategia de desarrollo y como órgano director de la ejecución y administración de los proyectos.

De este modo, en la ejecución de los LEADER interactúan la UE, el gobierno nacional representado muchas veces por el Ministerio de Agricultura, el gobierno regional, algún organismo privado y el Grupo de Acción Local de la comunidad objetivo.

Los LEADER se han consolidado como el principal instrumento para lograr toda una estrategia de desarrollo capaz de incorporar la competitividad, el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida de las poblaciones rurales europeas, mediante la participación activa de las poblaciones locales y la explotación de los recursos autóctonos de manera sostenible. El desarrollo de estos programas se basa en una metodología propia, compuesta por siete elementos clave:

- 1. Enfoque Territorial:** Permite ubicar los recursos propios de cada población, junto con las necesidades específicas de cada comunidad.
- 2. Enfoque Ascendente:** Las propuestas y decisiones parten de abajo hacia arriba, de manera que se fomente la participación de los diferentes sectores de la comunidad y se tenga siempre presente las realidades propias de cada población.
- 3. Grupo de Acción Local:** Funciona como enlace entre el programa LEADER y la comunidad receptora. Su accionar es en forma de cooperación horizontal y en él se asocian agentes e instituciones locales. Su principal misión es identificar una estrategia común y las acciones innovadoras, para luego comunicar las decisiones y gestionar las



subvenciones procedentes de los fondos asignados.

4. **Innovación:** Se recopilan las acciones promovidas por los beneficiarios, de manera que aporten un valor añadido. Se trata de buscar nuevas soluciones para los problemas.
5. **Enfoque Integral y Multisectorial:** Contempla las potencialidades de los diferentes sectores de la economía, la sociedad y los recursos locales. Este enfoque influye sobre las acciones que se realizan, los resultados previstos y el impacto de las acciones mismas.
6. **Modalidades de Gestión y Financiación (descentralización financiera):** En la aplicación del programa, es el GAL quien decide cuáles promotores de proyectos serán los beneficiarios finales de la subvención. Esta situación influye en la flexibilidad del programa a lo largo de todo el período de realización y en el tipo de proyectos subvencionados.
7. **Organización en Red y Cooperación Transnacional:** Se trata de comunicar a otros grupos similares las experiencias y resultados, así como intercambiar conocimientos y promover la asociación en proyectos comunes en otras comunidades o países. El trabajo en red y la cooperación transnacional influyen sobre el fluido de la información y en el conocimiento y éxito de las acciones conjuntas.

(UE, 2010, LEADER+)

Se aprecia así cómo los LEADER promueven la explotación de las ventajas comparativas y recursos autóctonos del territorio, así como una asociación empresarial-productiva competitiva mediante la creación de sinergias entre los diferentes sectores comunales. En este contexto, se impulsa la diversificación de las economías con base en el comercio, la producción y la innovación, con proyectos territoriales que promueven prácticas ambientales, el cuidado y valorización del patrimonio, la fabricación de productos con valor agregado, y el surgimiento de pequeñas industrias artesanales y turísticas.



La Nueva Ruralidad y el Desarrollo Rural Territorial

En Latinoamérica, la Nueva Ruralidad se consolida durante la década de 1990 como una propuesta capaz de adaptar las políticas públicas de desarrollo rural al contexto de la nueva realidad de los territorios rurales, con el fin de solventar las problemáticas de pobreza y desigualdad, agravadas por las políticas neoliberales junto a la globalización. Dentro de la Nueva Ruralidad se concibe el sector rural como complejo, heterogéneo, formado por muchas regiones y con la presencia de diversas instituciones tanto públicas como privadas; además, su población se dedica a diferentes actividades productivas como la agricultura, el comercio, el turismo, la artesanía o la extracción de recursos naturales; mantiene estrechas relaciones con las zonas urbanas y con dinámicos centros comerciales nacionales e internacionales a través de la globalización de los mercados, el comercio y el avance tecnológico de los medios de comunicación. Por lo tanto, el sector rural deja de ser sinónimo de lo agrario, de atraso y aislamiento.

Para Kay (2005), el concepto de la Nueva Ruralidad se emplea para referirse a dos situaciones específicas:

- 1- Caracterizar las transformaciones que sufre el sector rural a causa de la pluriactividad de la economía campesina, el crecimiento de las actividades no agropecuarias, el empleo de la población rural en las ciudades o en empresas agroindustriales, la migración hacia ciudades y países extranjeros, así como la reutilización del espacio rural para el ocio, la preservación de los recursos naturales y la cultura.
- 2- Proponer nuevas políticas públicas y aportes teóricos dirigidos a instaurar un modelo de desarrollo rural alternativo al neoliberalismo y a la globalización, que promueva la economía campesina, el empleo rural, la



preservación del medio ambiente, la equidad social y de género, la participación de la población y la diversidad de los productos agrícolas.

Bonnal et al (2003) sostienen que la Nueva Ruralidad surge en los países en desarrollo, en las agencias internacionales como el IICA, la FAO y el BID por la necesidad de construir políticas públicas mejor adaptadas a la realidad de los territorios rurales latinoamericanos afectados por las presiones de los organismos financieros internacionales, durante las décadas de 1980 y 1990, la apertura comercial, la internacionalización de las economías y la evolución de las actividades económicas en el medio rural. El principal objetivo del enfoque es proponer políticas acordes con la nueva realidad del campo para solucionar los altos niveles de pobreza y desigualdad, que evidencian el fracaso de las diferentes teorías del desarrollo rural y de la prevalencia de modos de gobernar centralistas que no contemplan las particularidades regionales y locales de las poblaciones rurales.

La Nueva Ruralidad concibe el territorio como el espacio de interacción de las iniciativas económicas y de cooperación para mejorar las condiciones de vida de la población local, por lo que sus políticas incluyen reformas a nivel institucional para establecer un modelo de gobierno más democrático, incluyente y representativo de los intereses y necesidades de las poblaciones locales; mientras que a nivel económico y productivo, promueven la cooperación entre el sector público y el privado, incorporan medidas ambientales que regulen las actividades productivas, apoyan las iniciativas locales, impulsan la innovación y la competitividad y promueven el capital social. Así, la Nueva Ruralidad propone nuevas condiciones para una mayor gobernabilidad local mediante la descentralización política y el fomento a la organización comunal, de modo que los proyectos de desarrollo rural se construyan desde la participación directa de los



actores locales y regionales, junto a representantes del gobierno local y nacional. (Fernández Alvarado, 2008)

A pesar de ser un enfoque surgido desde los intereses de los mismos países en desarrollo, con propuestas para superar los fracasos de los modelos anteriores mediante la aplicación de elementos del desarrollo moderno como la descentralización, la sostenibilidad ambiental y la mayor participación de las poblaciones locales durante todo el proceso de desarrollo, a la Nueva Ruralidad se le critica su falta de claridad al proponer los medios para lograr sus objetivos. Para Kay (2005), la Nueva Ruralidad no explica adecuadamente el papel del Estado dentro del nuevo modelo alternativo y otorga demasiada responsabilidad a las poblaciones locales, que deben elaborar y aplicar las propuestas e iniciativas para el desarrollo de sus territorios. Además, existe una contradicción relevante entre el logro de la competitividad y la preservación del medio ambiente, sin que se aclare la forma de compatibilidad entre ambos aspectos. Tampoco se especifica cómo superar los fuertes obstáculos políticos y sociales que se enfrentan durante el proceso de desarrollo, como la oposición de los sectores cuyos intereses económicos se verán afectados: oligarcas, terratenientes y burgueses, por citar algunos grupos.

Bonnal et al (2003) sostienen que la Nueva Ruralidad aún no se consolida como un modelo bien estructurado y compacto, debido a que existe disonancia entre la relación de sus políticas base, como el adecuar las políticas ambientales y sociales a la liberalización económica y al libre mercado de los productos agrícolas; por lo que los autores afirman que más que un programa de acción concreto, la Nueva Ruralidad es más bien un marco de coherencia.

Para Solórzano et al (2002), la Nueva Ruralidad propone alternativas interesantes para el desarrollo rural, entre ellas la generación de empleo no rural en sectores



como el comercio, el transporte, el agroturismo o turismo rural, la jardinería, etc, de forma que se complementen con la multifuncionalidad de la agricultura. Sin embargo, no presenta elementos que indiquen el cambio de modelo hacia el beneficio de los más pobres y necesitados, de modo que se logre una mayor equidad en el acceso a los bienes y servicios como el crédito, la tierra o la comercialización; por lo que es prácticamente un elemento más para utilizarse con el fin de mantener el estatus quo, que beneficia a los sectores más poderosos.

Comparación de las políticas de desarrollo rural en la Unión Europea y América Latina

Los modelos para el desarrollo rural vigentes durante el período de estudio en la Unión Europea y en la América Latina surgen de la adecuación de las políticas públicas a las condiciones económicas, mercantiles y sociales impuestas por la globalización y el neoliberalismo; por lo que comparten elementos estructurales, teóricos y metodológicos: el enfoque territorial y ascendente en los proyectos, la participación activa de la población y la formación de organizaciones representativas, el fomento de la producción innovadora y la explotación de los recursos autóctonos, el apoyo a los diferentes sectores productivos, así como la promoción del capital social a lo interno y externo de la comunidad.

Sin embargo, debido a las obvias diferencias históricas, culturales, económicas y sociales entre ambas regiones, las políticas y modelos para el desarrollo rural han sido adecuadas para la atención de problemáticas diferentes, en contextos y situaciones también distintas. En la Unión Europea las acciones para el desarrollo rural surgen dentro de las políticas agrícolas europeas, como un elemento cardinal de la misma PAC, y se basan en otorgar incentivos a los productores para que reduzcan la intensidad de sus explotaciones, incrementen la calidad e innovación de sus productos, diversifiquen sus actividades y adquieran prácticas menos



dañinas del medio ambiente; todo lo anterior, con el objetivo primordial de reducir las diferencias económicas y sociales entre los territorios y los Estados.

En el caso de la América Latina, existe una dualidad de políticas para la atención de los sectores rurales: las que se dirigen a la agroproducción especializada para la exportación y los programas de desarrollo rural, orientados principalmente a la reducción de la pobreza. A diferencia del caso europeo, en Latinoamérica el desarrollo rural no forma parte de una política agrícola común, por lo que está desvinculado del modelo económico regional basado en las exportaciones y la creación de divisas para sanear las economías y pagar la deuda externa.

Esta desunión entre las políticas agrícolas y las del desarrollo rural ha ocasionado la polarización de los sectores rurales debido a que las primeras promueven la exportación y la generación de divisas, por lo que se dirigen a los sectores agroindustriales y grandes productores con el fin de que incrementen y modernicen sus producciones y generen así mayor riqueza; mientras que los programas de desarrollo rural se orientan a los campesinos y demás sectores incapaces de insertarse en el sistema agroexportador, con el objetivo de aliviar sus difíciles condiciones de pobreza, de exclusión y de sobrevivencia.

De este modo, se evidencia en Latinoamérica que con el desarrollo rural se pretende únicamente mejorar el nivel de vida de los sectores rurales más vulnerables, en vez de revertir su realidad económica y social o resolver los problemas causados por las políticas agrícolas implementadas, como la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, la concentración de la riqueza en los sectores agroexportadores, la dependencia de la agricultura comercial de exportación, la desaparición de la cultura campesina o el alto deterioro del medio ambiente a causa de las prácticas de producción intensiva. Sin duda alguna, en esta situación influye la condición de dependencia de los países latinoamericanos, que les



impide protegerse ante la intromisión de los organismos extranjeros como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, quienes son finalmente los que definen los modelos de desarrollo para la región en función de los intereses de las metrópolis.

Sin embargo, en la UE también se están dando situaciones de polarización social como consecuencia de las políticas agrícolas y del desarrollo. Según Segrelles (2007a), en la UE existe una diferenciación importante entre los discursos oficiales y la realidad que se percibe en el propio campo, debido a que la promoción de la competitividad ha ocasionado que las explotaciones más extensas reciban mayores ayudas al ser consideradas más productivas y competitivas que aquellas más reducidas y de tipo familiar. A nivel de Estados también se da una polarización entre los sistemas productivos, porque las políticas comunitarias han impulsado la agroproducción en unas naciones y la ha desestimulado en otras. En España y otros países del sur de Europa se han aplicado políticas para transformar el sistema productivo hacia los servicios y reducir la producción agraria junto con su aporte al desarrollo rural, para instaurar así una agricultura dirigida a la satisfacción de las demandas ambientales y turísticas de la población.

“Las presiones para abandonar los cultivos, jubilar a los agricultores anticipadamente, reforestar las antiguas tierras agrícolas, desarrollar el medio rural de forma integral, respetar los ecosistemas o apostar decididamente por la multifuncionalidad se centran en los países del sur de Europa.” (Segrelles, 2007a: 5)

De igual forma, el desincentivo de la producción agrícola y el impulso de los servicios ambientales y turísticos en la UE han provocado que se reduzca la cantidad de productores activos y que el grueso de las ayudas a la producción vayan a dar a sectores no relacionados directamente con la producción agrícola, con lo cual se han agudizado las diferencias entre los sectores más pudientes y



los menos beneficiados, situación que es contraria a lo establecido en los objetivos mismos de la PAC y del desarrollo rural europeo.

“La PAC actual reparte más de 44 mil millones de euros anuales en ayudas directas, pero muchos [sic] de estas ayudas terminan en los bolsillos de propietarios de tierras que no son productores activos y que no asumen los riesgos y las dificultades de la producción agraria y de los sus [sic] mercados. La Comisión Europea parece que quiere enderezar el tema cuando dice que las ayudas deberán ir en el futuro hacia los agricultores activos y no hacia los agricultores de sofá (entre los que se encuentran marqueses, reyes, constructores, banqueros y ministros de agricultura).” (Rosell y Viladomiu, 2011: 10-11)

De este modo, se aprecia cómo la política de desestimular la producción ha terminado en buena parte por beneficiar a los grandes propietarios al otorgarles la mayor cantidad de ayudas, perjudicando a los productores activos que corren el riesgo que significa la producción agrícola y reciben menos incentivos. Por lo tanto, es importante recalcar que un efecto de la PAC ha sido el incremento de la desigualdad entre los sectores rurales al otorgar mayor cantidad de fondos y ayudas a los grupos más poderosos, aunque no sean productores activos, mientras que los productores que dependen de la agricultura deben conformarse con una pequeña porción de los estímulos a la producción.

Para otros autores ambas propuestas de desarrollo rural, la europea y la latinoamericana, aportan elementos significativos para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales, debido a que poseen el enfoque territorial y ascendente que posibilita la inclusión de la población local en la toma de decisiones dentro de los procesos de planteamiento y ejecución de los proyectos de desarrollo, lo cual es clave para lograr el desarrollo de los territorios rurales. (Olivera et al, 2009)

Ramos y Delgado (2002) reconocen la importancia y los aportes del enfoque ascendente para involucrar a la comunidad en su propio proceso de desarrollo,



pero enfatizan en el nivel de madurez que debe poseer la población para poder aprovechar las oportunidades derivadas de las propuestas de desarrollo.

Por su parte, Delgado y Rodríguez (2005) resaltan que el modelo de desarrollo rural europeo aplicado a través de los LEADER ha impulsado acciones y recursos para adecuar las prácticas productivas al cuidado del medio ambiente, el fomento de la innovación y el conocimiento, la colaboración público-privada, la búsqueda de equilibrios entre los territorios privilegiando las zonas más pobres y la importancia de integrar conceptos como la identidad, lo ambiental y lo cultural dentro de la competitividad. Para el caso latinoamericano, afirman que este modelo europeo también ha aportado elementos relevantes para mejorar la situación de las zonas rurales mediante la aplicación de mecanismos transparentes para distribuir recursos y rendir cuentas, de modo que se elimine el clientelismo dentro de los procesos de desarrollo, el privilegio a las zonas más pobres para reducir sus diferencias con otros territorios más favorecidos, el fomento de la distribución de recursos a las zonas rurales junto con las urbanas, el trabajo conjunto entre el sector público y el privado, además del apoyo a los procesos de descentralización para romper los rígidos sistemas centralistas y descendentes.



Tabla 1. Principales similitudes y diferencias entre las políticas de desarrollo rural de la Unión Europea y la América Latina

Criterios de similitudes y diferencias	Unión Europea	América Latina
Origen	<p>Surgen dentro de la PAC como uno de sus pilares</p> <p>Adecuan las políticas públicas al contexto de la globalización y el predominio del neoliberalismo</p> <p>Vinculadas a las políticas económicas nacionales</p>	<p>Adecuan las políticas de desarrollo a la realidad social y económica impuesta por el neoliberalismo</p> <p>Desvinculadas de las políticas económicas nacionales</p>
Objetivos	<p>Mejorar los estándares de vida en los territorios rurales para reducir sus brechas con los territorios urbanos y las brechas entre los mismos Estados</p> <p>Dinamizar y modernizar la economía y las producciones rurales para ser competitivas, innovadoras y con bajo impacto ambiental</p>	<p>Reducir la pobreza en las poblaciones rurales</p> <p>Vincular las producciones rurales a los mercados, así como modernizarlas e incrementar su competitividad e innovación</p>
Metodologías	<p>Enfoque territorial, ascendente y participativo</p> <p>Promoción del capital social, el asociacionismo y la participación equitativa de los sectores comunales</p> <p>Explotación de los recursos autóctonos de los territorios</p> <p>Pagos y ayudas a los productores</p>	<p>Enfoque territorial, ascendente y participativo</p> <p>Promoción del capital social, el asociacionismo y la participación equitativa de los sectores comunales</p> <p>Explotación de los recursos autóctonos de los territorios</p> <p>Ejecución de PDR en los territorios más vulnerables y desfavorecidos</p>
Resultados	<p>Polarización social entre los sectores rurales y entre países</p> <p>Mayores beneficios y ganancias para las grandes explotaciones, aunque sus propietarios no sean agricultores activos</p> <p>Pequeñas exportaciones y agricultores activos reciben menores ayudas y pagos directos</p> <p>Apoyo a los sistemas agroproductivos de unos países y su reducción en otros al ser considerados menos competitivos y eficientes</p>	<p>Polarización entre los sectores rurales</p> <p>Mayores beneficios y ganancias para los exportadores y los vinculados a las políticas económicas nacionales</p> <p>Menor apoyo y beneficios a los sectores más pobres y vulnerables, vinculados únicamente a las políticas de desarrollo rural y los PDR</p>



Tabla 1 Fuente: Elaboración propia

Políticas para el desarrollo rural en Costa Rica

El desarrollo rural costarricense al igual que en casi toda la América Latina, ha sido regido por los distintos modelos impulsados por las metrópolis y los organismos financieros y del desarrollo internacionales, por lo que se han obtenido resultados muy similares al resto de los países de la región. En las décadas de 1980 y 1990, se instauró el modelo neoliberal dentro del cual se impulsó la reestructuración de la economía y del aparato estatal, como alternativa al agotamiento del modelo estructuralista, con el objetivo de fomentar las exportaciones y crear divisas para sanar la economía y estabilizar la balanza comercial, así como disminuir el tamaño del Estado y sus gastos para reducir el déficit fiscal. La principal política rural dentro de este modelo ha sido la reconversión productiva, que consiste en la asignación de ayudas, estímulos y recursos a la agricultura de exportación de productos no tradicionales (frutas, flores, raíces, tubérculos, etc.), junto a la eliminación del sistema de aranceles y ayudas a la producción tradicional de alimentos para el mercado interno, que pasaron a importarse para abastecer la demanda nacional.

Para finales del decenio de 1990 y los inicios del 2000, el Estado costarricense definió las políticas para la atención del sector rural desde cuatro ejes específicos que se muestran a continuación:

1. La reconversión productiva, mediante la instauración de sistemas empresariales, competitivos y sostenibles insertados en los mercados internacionales.



2. El desarrollo rural, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales, especialmente las más vulnerables, mediante acciones integradas por parte de las instituciones públicas y con mecanismos participativos.
3. La modernización institucional, entendida como la adecuación de las estructuras y procesos de los entes públicos para el sector agropecuario a las exigencias de los entornos nacional e internacional y al uso racional de los recursos.
4. El fortalecimiento de los recursos humanos, a través de mecanismos concertados entre todos los sectores rurales desde un enfoque de educación formal y no formal.

(Monge et al, 2001)

Estos ejes, principalmente el 1 y el 2, evidencian las acciones públicas específicas para promover el desarrollo de las zonas rurales: apoyar las economías más especializadas y poderosas, capaces de insertarse en los mercados internacionales exitosamente con una oferta innovadora, competitiva y de calidad, donde se ubican los grandes productores que cuentan con los recursos para emprender la reconversión productiva y obtener los beneficios derivados; adicionalmente, brindar una atención directa desde las instituciones públicas a las poblaciones más desfavorecidas, aquellas que no cuentan con los recursos para reconvertirse, por lo que son excluidas de las principales políticas públicas para la agroproducción, al igual que de los mercados más dinámicos y lucrativos.

Así, se evidencia la presencia de dos tipos de políticas específicas para la atención de las zonas rurales costarricenses: en primer lugar, la dirigida al apoyo de los grandes productores exportadores no tradicionales, con el fin de que crezcan y generen mayores divisas y riqueza, que es la principal y más importante; en segundo lugar, otra orientada a la atención de los pequeños productores tradicionales y demás sectores pobres del campo, excluidos de la principal política agroproductiva al igual que de sus beneficios.



Así, la reconversión productiva ha provocado la polarización entre los sectores insertos en la producción no tradicional y los dedicados a la producción tradicional, debido a que los primeros reciben los mayores recursos y beneficios derivados de la política agrícola nacional en forma de subsidios y ayudas, mientras que los segundos enfrentan la exclusión del mercado y la competencia de los bienes importados sin proteccionismo alguno. Para Mora (2004), en el campo costarricense se ha constituido una situación dual, la cual describe de la siguiente forma:

“...por una parte, se constituye un grupo integrado por empresarios agrícolas y agroindustriales, determinados grupos de agricultores familiares que logran reconvertir sus unidades productivas, y nuevos inversionistas nacionales e internacionales, en capacidad de aprovechar los estímulos a la exportación y las oportunidades e incentivos para insertarse en las nuevas condiciones de la economía. Por otro lado, se crea un sector de productores familiares excluidos de estos procesos. Estos no tienen las condiciones requeridas para enfrentar el desafío de la apertura económica, no logran reconvertir sus explotaciones ni competir con los bienes agrícolas importados y no han conseguido resistir el deterioro de los precios de algunos productos tradicionales de exportación, ni la reducción del apoyo y la protección estatal.” (Mora, 2004: 102)

Fernández Alvarado (2008) define las principales concepciones empleadas del medio rural y sus problemáticas entre 1994 y 2006 de acuerdo a los diferentes períodos presidenciales, las cuales han servido de base para la construcción de las políticas públicas de desarrollo rural vigentes en el país.

Período 1994-1998: Se delimitó el cantón rural como aquel donde el 50% o más de su Población Económicamente Activa (PEA) trabaja en el sector primario; mientras que el cantón es definido como urbano cuando los ocupados en el sector primario son menos del 35% de la PEA. También, se anunció que el 42% de las familias rurales estaban en condición de pobreza y se priorizó la atención a los



cantones más pobres, a los cuales se dirigió mayor inversión pública, una mejor distribución y uso de la tierra, construcción de infraestructura en salud y educación, junto a la capacitación y atención especial a mujeres y minorías étnicas.

Período 1998-2002: Se definió que los cantones rurales abarcaban el 85% de la población total del país, lo rural se caracterizó por su estrecha relación con el medio urbano, se realizó la separación conceptual entre lo rural y lo agrícola, unido a la valoración de los recursos naturales y la importancia del medio rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Además, se resaltó que en las zonas rurales las actividades productivas dominantes son los servicios y no la agricultura, así como que la población rural es en gran parte de origen extranjero.

Período 2002-2006: El análisis sobre las problemáticas rurales partió de la heterogeneidad del medio rural y su estrecho vínculo con lo urbano, siendo de principal interés el bajo nivel de vida y la creciente desigualdad en las poblaciones rurales, lo que se atribuyó a la globalización económica y a la incapacidad de gran parte de los productores para incorporarse eficientemente a los mercados, provocando que muchos vendieran sus tierras y se sumergieran en procesos de descapitalización, mientras que la pobreza rural superó significativamente a la urbana. De manera específica, se definieron como problemáticas cardinales del desarrollo rural la carencia de ingreso digno y sostenible proveniente de actividades tanto agrícolas como no agrícolas, altos niveles de desempleo y subempleo, bajos niveles de organización social, deficiente infraestructura y falta de servicios sociales.

Si bien el modelo agroproductivo imperante ha presentado aspectos positivos como la dinamización de las exportaciones, la modernización de la estructura productiva y avances en la competitividad, estas se concentran en los grupos más



poderosos vinculados con el capital transnacional y la agroindustria, sin que se distribuyan mayores beneficios a los grupos desplazados por este modelo, que son los que padecen en mayor grado los serios problemas de pobreza y desigualdad. De esta forma, las zonas rurales costarricenses presentan condiciones inferiores a nivel social y económico con respecto a las urbanas, lo que provoca que sus pobladores sufran serias limitantes que afectan sus niveles de vida.

Como resultado de esta situación, las zonas rurales no han logrado transformar su realidad, caracterizada por altos niveles de pobreza y de desigualdad, lo que se aprecia con el análisis de los datos siguientes.

La población en condición de pobreza, aquella que no alcanza a satisfacer las necesidades básicas, entre el 2001 y el 2008 se mantiene en mayor medida en las zonas rurales del país, superando ampliamente a las urbanas.

Tabla 2. Porcentajes de hogares en pobreza según zona, 2001-2008

Año	País	Urbana	Rural
2001	20	16	25
2005	21	18	24
2008	20	19	23

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 2005 y 2008

Se aprecia que la pobreza en las zonas urbanas se ha mantenido inferior al nivel nacional, mientras que la pobreza rural se mantiene en niveles muy elevados, que superan ampliamente a los niveles urbanos y nacionales.

Con respecto a la población en pobreza extrema, con ingresos inferiores o iguales al costo de la canasta básica alimenticia, los mayores porcentajes también se ubican en las zonas rurales, que prácticamente duplican a los urbanos.



Tabla 3. Porcentajes de hogares en pobreza extrema según zona, 2001-2005

Año	País	Urbana	Rural
2001	5,9	3,9	8,9
2005	5,6	4,5	7,1

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 2005 y 2014

Se aprecia que, en Costa Rica la pobreza es el principal problema a solventar en las zonas rurales mediante los planes y estrategias de desarrollo rural y no fue reducida en niveles relevantes durante el período de estudio.

Conclusiones

Si bien, en Europa y en Latinoamérica se ha aplicado la estrategia territorial ascendente para atender a los sectores rurales transformados por la globalización y las políticas neoliberales, se han señalado diferentes problemáticas clave en ambas regiones y atendidas por estrategias distintas.

El principal problema rural en la UE ha sido el despoblamiento y el atraso de las unidades productivas, que se ha atendido mediante políticas insertas propiamente en la Política Agrícola Común y dirigidas a la diversificación de las economías, elevar su competitividad y asegurar el cuidado del medio ambiente, esto principalmente en forma de pagos directos a los productores. Mientras que en América Latina se ha mantenido la pobreza como el principal problema a resolver, mediante la reconversión productiva y proyectos de desarrollo rural no vinculados con la política agraria establecida.

En ambas regiones no se obtuvieron exactamente los resultados esperados, debido entre otras cosas, a la desigual asignación de los recursos. En la UE los sectores más desarrollados acaparan los mayores pagos, por lo que alcanzan mayores niveles de diversificación y competitividad, lo que ha creado desigualdad



entre sectores productivos y países. En Latinoamérica se ha privilegiado la agricultura de exportación y la reconversión productiva, que incorpora a los sectores más poderosos y excluye a los campesinos y pequeños productores, quienes pasan a ser objetivo de los proyectos de desarrollo rural, desvinculados de la agroexportación y dirigidos a aliviar sus condiciones de pobreza.

Por lo tanto, en similitud con el caso europeo, en Latinoamérica se ha promovido la desigualdad en las zonas rurales, y además se fracasó en la misión de eliminar la pobreza.

Para el caso de Costa Rica, como país pequeño y dependiente, se ha visto influenciado por las tendencias territoriales ascendentes para el desarrollo rural, pero su experiencia ha sido más parecida al caso latinoamericano, por lo que las políticas rurales terminan beneficiando a los sectores capaces de reconvertirse y competir en los mercados internacionales, y los programas de desarrollo rural no se vinculan a la política agrícola nacional y se dirigen únicamente a aliviar la pobreza; esta situación es responsable de que prevalezcan en el tiempo altos niveles de pobreza en las zonas rurales, incluso bastante superiores a los presentados por las zonas urbanas y por el país en general.



Bibliografía

- Ávila Sánchez, Héctor. (1999). La dinámica actual de los territorios rurales en América Latina. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, N°45 (40), agosto. Universidad de Barcelona, España.
- Bonal, P. Bosc, P. Diaz, J. Losch, B. (2003). "Multifuncionalidad de la Agricultura" y "Nueva Ruralidad". ¿Reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización? Ponencia presentada en el Seminario Internacional El Mundo Rural: Transformaciones y Perspectivas a la luz de la Nueva Ruralidad. Del 15 al 17 de octubre. Universidad Javeriana, CLACSO, REDCAPA. Bogotá, Colombia.
- Comisión Europea. (2008b). Política de Desarrollo Rural 2007-2013. http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/index_es.htm (Consultado el 11-2-2008)
- De Grammont, Huber C. (2004). La nueva ruralidad en América Latina. Revista Mexicana de Sociología, año 66, núm. especial. México, D. F.
- Delgado, María del Mar. Rodríguez, Adrián. (2005). La política de desarrollo rural de la unión Europea. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Desarrollo Rural, N°1. IICA, San José, Costa Rica.
- De Tejera, Beatriz. García, Raúl. Santos, Ángel. (2006). Apuntes sobre los recientes enfoques del Desarrollo Rural: ¿avanzando a una utopía? http://www.ongvinculos.cl/biblio/medio_ambiente_y_pobreza/Enfoques%20de%20Desarrollo%20Rural.pdf (Consultado el 15-01-2013)
- Food and Agriculture Organization -FAO-. (2003). La nueva ruralidad en Europa y su interés para América Latina. Departamento de Cooperación Técnica.
- Fernández Alvarado, Luís Fernando. (2008). El Cambio Institucional: Las relaciones entre los actores estratégicos en el enfoque ascendente de las políticas públicas a nivel local. Estudio del caso: El Programa de Desarrollo Rural en el cantón de La Cruz, Región Chorotega, Costa Rica, 1995-2005.



- Tesis sometida a la consideración de la Comisión de Estudios de Posgrado del Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas para optar por el grado de Doctor en Gobierno y Políticas Públicas. Universidad de Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INEC-. (2005). Encuesta Nacional de Hogares. INEC. San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INEC-. (2008). Encuesta Nacional de Hogares. INEC. San José, Costa Rica.
- Kay, Cristóbal. (2005). Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Mediados del Siglo Veinte. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Enfoque y perspectivas de la enseñanza del desarrollo rural. Bogotá, 1-2 de setiembre, 2005, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- Llambí, Luís. Pérez, Edelmira. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. Cuadernos de Desarrollo Rural, julio-diciembre, N°059, pp. 37-61. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- León López, Arturo. (1999). La política agrícola europea y su papel en la hegemonía mundial. 1er ed, Plaza y Valdés, S.A., México.
- Monge, Ana. Murillo, Heiner. Baltodano, Víctor. (2001). Política económica costarricense: transformación y dinámica agropecuaria. Caso específico de las comunidades costeras de La Cruz, Guanacaste. Revista Geográfica de América Central, N°39, I y II semestres, Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- Mora, Jorge. (2004). Política agraria y desarrollo rural en Costa Rica: Elementos para su definición en el nuevo entorno internacional. Agronomía Costarricense, 29 (1), pp. 101-133. San José, Costa Rica.
- Olvera, José. Cazorla, Adolfo. Ramírez, Benito. (2009). La política de desarrollo rural en la Unión Europea y la iniciativa LEADER, una experiencia de éxito. Región y Sociedad, Vol. XXI, N°48. Sonora, México.



- Organisation for Economic Co-operation and Development -OECD- (2006). *The New Rural Paradigm: Policies and Governance*. OECD Publishing, París, Francia.
- Pérez, Edelmira. (2001). *Hacia una nueva visión de lo rural. ¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Norma Giarracca -compiladora- CLACSO, pp. 18-29. Buenos Aires, Argentina.
- Ramos, Eduardo. Delgado, María del Mar. (2002). *Nuevas formas de institucionalidad y su influencia en el desarrollo de las áreas rurales europeas*. ICE Globalización y Mundo Rural, noviembre-diciembre, N°803. España.
- Rosell, Jordi. Viladomiu, Lourdes. (2011). *Cincuenta años de Política Agrícola Común en la Unión Europea: Una reflexión sobre su futuro*. Grupo de Desarrollo Rural de la Universitat Autònoma de Barcelona (DRUAB). España.
- Segrelles, José Antonio. (2007). *La multifuncionalidad rural: Realidad conflictiva en la Unión Europea, mito en América Latina*. *Ería* N°71, pp. 89-99. Universidad de Oviedo, Asturias, España.
- Segrelles, José Antonio. (2007a). *El mito de la multifuncionalidad rural en América Latina*. *Actas Latinoamericanas de Varsovia*, vol. 29. Universidad de Varsovia, Polonia.
- Solórzano, Nils. Brenes, Carlos. Corrales, Juan. Picado, Marco. (2002). *Caracterización del desarrollo rural en Costa Rica. Perspectivas rurales*, N°11-12. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- Unión Europea (2008). *Reforma de la Política Agraria Común (PAC)*. <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/l60002.htm>(Consultado el 3-11-2008)
- Unión Europea. (2010). *La Política Agraria Común en detalle*. http://ec.europa.eu/agriculture/capexplained/change/index_es.htm(Consulta do el 16-12-2010)



Unión Europea. (2010). Política Regional - Info regio.
http://ec.europa.eu/regional_policy/funds/prord/sf_es.htm(Consultado el 17-12-2010)

Unión Europea. (2010). LEADER+.
http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leaderplus/index_es.htm(Consultado el 12-12-2010)

Viladomiu, Lourdes. Rosell, Jordi.(2008). Anàlisi comparatiu dels Programes de Desenvolupament Rural 2007-2013 a nivell de Espanya i la Unió Europea, Document de Treball, N°3, Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca de la Generalitat de Catalunya.

